



Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-134036- -00000-0000

Fecha: 2012-08-09 14:37:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** Filtro automático de cáscara de nuez para recuperación de últimas trazas de hidrocarburo del agua asociada al proceso

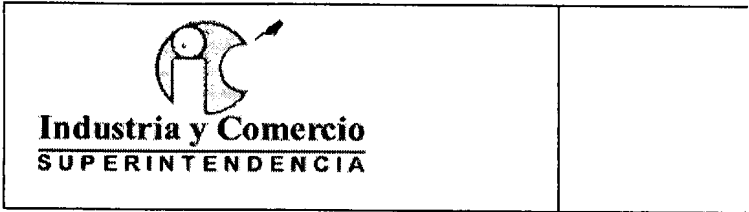
51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** I C C D Ltda.

DOMICILIO calle 11#12-25 Chía (Cundinamarca)

74. **APODERADO** ENNA Cecilia Buitrago Rosales

22. **BOGOTÁ, D. C.,** _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-134036- -00000-0000

Fecha: 2012-08-09 14:37:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tia 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD		☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)				3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
Filtro automático de cáscara de nuez para recuperación de últimas trazas de hidrocarburo del agua asociada al proceso						
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	TIPO	
1 ICCD Ltda				830084992-2	3	
5	DATOS DEL SOLICITANTE					
DIRECCIÓN		Calle 11 # 12-25		No. TELÉFONO		870 8862
CIUDAD		Chía		CORREO ELECTRÓNICO		proyectos@iccdlt.com.co
DEPARTAMENTO/ESTADO		Cundinamarca		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN		Bogotá D.C.
PAÍS DE RESIDENCIA						
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD		
1 Buitrago Rosales		GERMÁN Augusto		Colombiano		
2.						
3.						
4.						
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@iccdlt.com.co						
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	DIRECCIÓN	
1 Colombia		Cundinamarca		Chía	calle 7 # 1A-95 Interior 40	
2.						
3.						
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)						
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.						
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO					
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN		
Buitrago Rosales		EMMA Cecilia		C.C. 41614618 T.P. 18449		
DIRECCIÓN		Carrera 58 # 119A-98 Torre 4 Apto 1209		No. TELÉFONO 8041771		
CIUDAD		Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO emmabros@hotmail.com		
PAÍS		Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO					
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO		(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.						
2.						
3.						

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.				
12	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: <u>Instantáneo</u>		
		Nº <u>12-0081539</u> Fecha <u>Agosto 9/12</u>		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i> <u>ENMA Cecilia Buitrago Rosales (apoderada)</u>				
17	ANEXOS			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: <u>1</u> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <u>6</u> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <u>1</u> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10. </td> </tr> </table>			Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: <u>1</u> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <u>6</u> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <u>1</u> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: <u>1</u> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <u>6</u> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <u>1</u> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.			

RESUMEN

Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, al cual se le diseño un sistema de bombeo mecánico horizontal para restregado del lecho, con su sistema de lubricación y venteo ó desnate automático, aumentando la eficiencia en la limpieza del lecho; también se diseñaron mallas planas especiales aumentando su capacidad portante y su sistema de control neumático amortiguado que da un control exacto en el accionamiento de las válvulas del proceso. Todo lo anterior encaminado a aumentar la eficiencia en la limpieza del lecho y mantener la eficiencia en la remoción de trazas de hidrocarburos propia de la cáscara de nuez.

DESCRIPCIÓN

Filtros automáticos de cáscara de nuez con la más alta tecnología de filtración desarrollada en Colombia para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso.

Los filtros son tanques diseñados con dimensiones específicas, de acuerdo a la necesidad de operación. El agua atraviesa la cáscara de nuez, la cual está soportada por una malla en Acero Inoxidable reforzada perimetralmente que no deja escapar el lecho del tanque, las cuales en su instalación son sometidas a un ligero pandeo que aumenta su capacidad portante y por lo tanto su resistencia a los diferenciales de presión presentes en el proceso, garantizando durabilidad y resistencia de los internos.

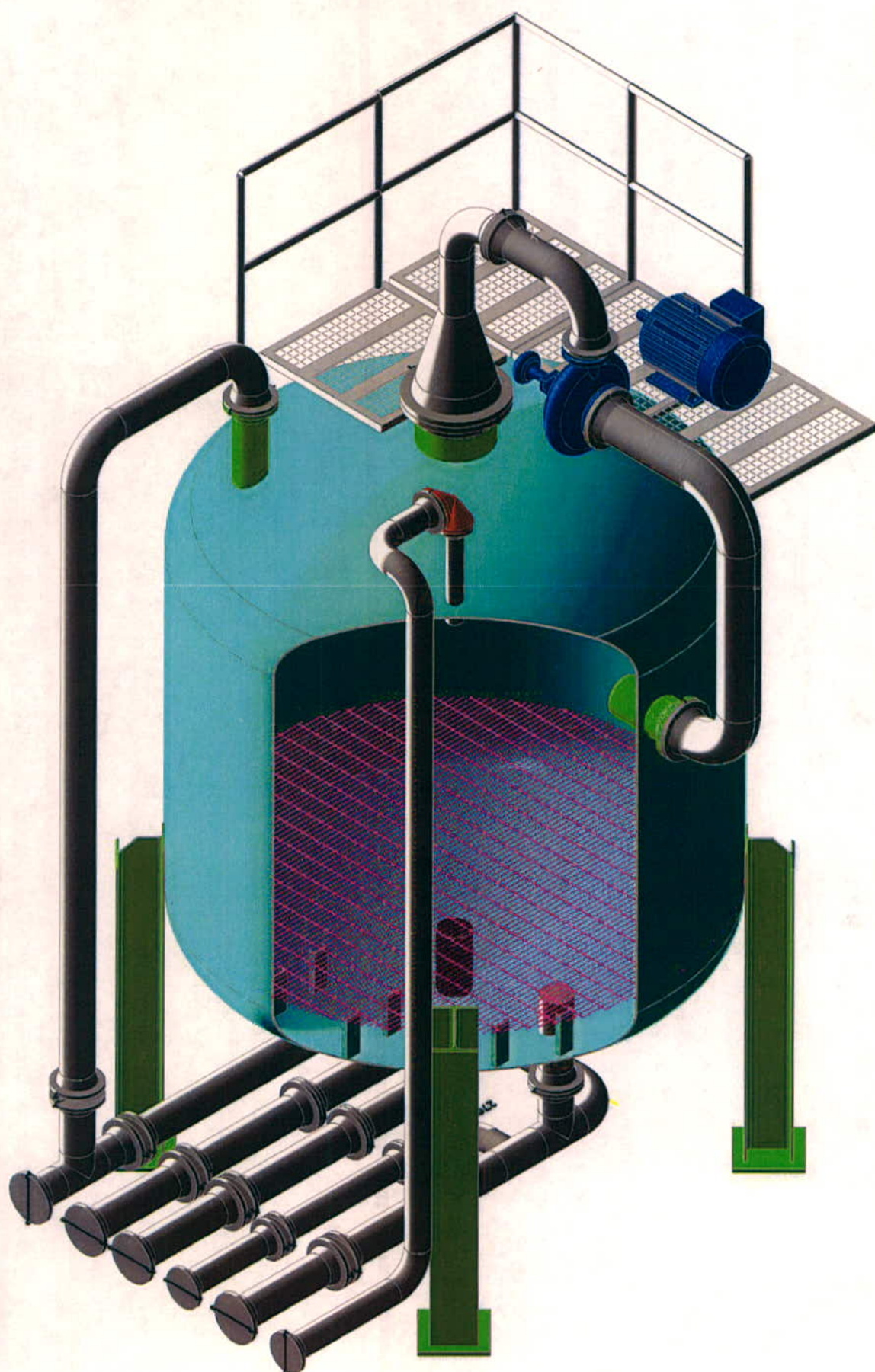
El sistema de bombeo mecánico (acción de limpiar el lecho) requiere poco tiempo para garantizar una correcta limpieza del lecho filtrante y por lo tanto mantener la eficiencia el proceso. Incluye control para flushing del sello evitando daños del mismo. Su montaje horizontal permite intercambiabilidad, estandarización de partes y asegura la confiabilidad del equipo. Su sistema de transmisión, hace que el sistema sea flexible de fácil manipulación y mantenimiento.

Se incluye el sistema dual de venteo y desnate el cual conecta simultáneamente el tanque y la descarga del sistema de bombeo para restregado del lecho. Esto garantiza la presurización adecuada del sistema mejorando su desempeño.

El accionamiento neumático amortiguado de las válvulas del proceso evita sobrepresiones o desviaciones hidráulicas del proceso, como golpes de ariete, lo cual mejora la estabilidad del sistema y de sus componentes.

REIVINDICACIONES

- 1- Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, caracterizado por su diseño especial de sistema de bombeo mecánico para restregado del lecho, asegurando mediante cálculos hidráulicos y tolerancias internas del sistema, su funcionamiento eficiente sin posibilidades de atascamiento en el proceso.
- 2- Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, según la reivindicación 1, caracterizado por la instalación horizontal del sistema de bombeo mecánico para restregado del lecho, además de su transmisión por correas que garantiza la velocidad exacta requerida por el sistema para mayor eficiencia y eficacia en el restregado del lecho.
- 3- Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por la inclusión en su control de la etapa de limpieza del sello del sistema de bombeo para restregado del lecho, garantizando su durabilidad.
- 4- Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el sistema dual de desnate y venteo conectado simultáneamente al tanque y sistema de bombeo para restregado del lecho, garantizando la presión de trabajo adecuada del sistema de bombeo sin acumular natas ó colchones de aire en el sistema.
- 5- Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, según la reivindicación 4, caracterizado por sus mallas soporte de lecho reforzadas perimetralmente y sometidas a un ligero pandeo que aumenta su capacidad portante y por lo tanto su resistencia a los diferenciales de presión presentes en el proceso.
- 6- Filtro automático de cáscara de nuez para el retiro de últimas trazas de hidrocarburos del agua asociada al proceso, según la reivindicación 5, caracterizado por su sistema neumático amortiguado para un control exacto en el accionamiento de las válvulas del proceso.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0081539

Bogotá D.C., Agosto 09 de 2012 - 12:32:38

RECIBIDO DE : EMMA CECILIA BUITRAGO ROSALES CC 41.614.618

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	110909783	09/08/2012	345.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	111 PTC SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	345.000.00	345.000.00
			\$345.000.00

SON: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-134036-00000-0000

Fecha: 2012-08-09 14:37:23 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 9 de 2012 - 12:32:39

Bogotá, D.C., 2012-08-07

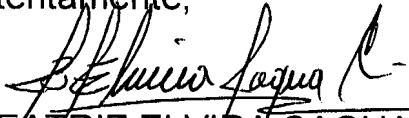
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO E.
S. D.

BEATRIZ ELVIRA CAGUA CALDERÓN identificada con la cédula de ciudadanía número 20472144 expedida en Chía (Cundinamarca), actuando como representante legal de la sociedad comercial ICCD Ltda., catalogada como Mediana Empresa con Nit número 830084992-2, ubicada en la calle 11#12-25, con domicilio en Chía (Cundinamarca) y su lugar de constitución Bogotá D.C., con teléfono número 8708862, fax 8628565, dirección electrónica proyectos@iccdltda.com.co; en virtud del presente documento manifiesto que nombro como Apoderada, confiriéndole poder a la doctora EMMA CECILIA BUITRAGO ROSALES, identificada con la cédula de ciudadanía número 41614618 de Bogotá y tarjeta profesional número 18449 del Ministerio de Justicia, de nacionalidad Colombiana, domiciliada en la ciudad de Bogotá en la carrera 58#119 A-98, torre 4 apartamento 1209 Provenza Campestre Fase I, dirección electrónica emmabr08@hotmail.com y número telefónico 8041771; para obtener la protección de nuestra propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto la autorizamos para que nos represente ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las de orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los Tribunales de Arbitramento, en todo lo concerniente al siguiente asunto: Obtención de Patente de Modelo de Utilidad; las acciones de competencia desleal, oposiciones u observaciones, nulidades, concesión de licencias, la protección de secretos industriales. Y para que en todos los asuntos pueda sustituir el mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y aceptar notificaciones en los asuntos

antes relacionados. Dado y firmado en el municipio de Chía (Cundinamarca), hoy nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012).

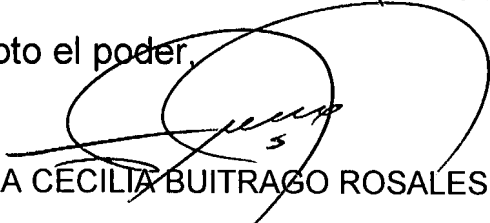
Atentamente,



BEATRIZ ELVIRA CAGUA CALDERÓN

C.C.No.20472144 de Chía (Cundinamarca)

Acepto el poder.



EMMA CECILIA BUITRAGO ROSALES

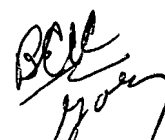
C.C.No.41614618 de Bogotá

T.P.No.18449 del Ministerio de Justicia

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE INVENTOR

Entre **ICCD LTDA**, identificada con NIT No. 830.084.992-2, legalmente representada por la señora **BEATRIZ ELVIRA CAGUA CALDERÓN**, mayor de edad, domiciliada en Chía (Cundinamarca), identificada con Cédula de Ciudadanía No. 20.472.144 de Chía, quien en adelante se denominará el **CESIONARIO**, y **GERMAN AUGUSTO BUITRAGO ROSALES**, mayor de edad domiciliado en Chía, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.361.976 de Ibagué, obligándose en nombre propio y quien en adelante se denominará el **INVENTOR-CEDENTE**, hemos convenido celebrar el siguiente contrato de cesión de derechos patrimoniales de inventor sujeto al siguiente clausulado:

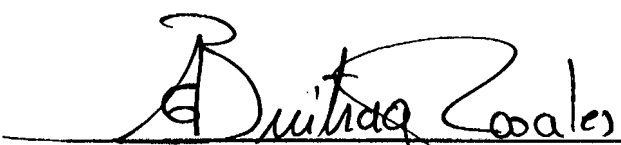
PRIMERO. OBJETO: Por medio del presente documento, el **INVENTOR-CEDENTE** transfiere de manera total y sin limitación alguna a el **CESIONARIO** los derechos patrimoniales de inventor que le corresponden sobre la invención **FILTRO AUTOMÁTICO DE CÁSCARA DE NUEZ PARA RETIRO DE ÚLTIMAS TRAZAS DE HIDROCARBUROS DEL AGUA ASOCIADA AL PROCESO**, por un término de 10 años. **PARÁGRAFO.** Una vez transcurrido el término de diez años, la invención pasará al dominio público como lo dispone la Decisión Andina 486 de 2000. En virtud de lo anterior, se entiende que el **CESIONARIO** adquiere los derechos patrimoniales que les otorga la patente de modelo de utilidad, esto es, la fabricación del producto, el ofrecimiento en venta del mismo, la venta o uso del producto o la exportación para alguno de estos fines y en general, cualquier tipo de explotación o acto de disposición que de la invención se pueda realizar. **SEGUNDO. REMUNERACIÓN:** el valor del presente contrato será por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000=) que deberá ser cancelada al **INVENTOR-CEDENTE**. **TERCERA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS:** por virtud de este contrato, el **INVENTOR-CEDENTE** garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de su invención y en consecuencia, garantiza que puede contratar y transferir los



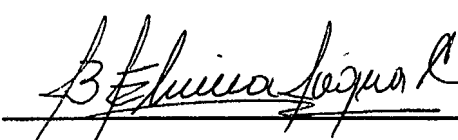
derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen o limitación sobre su disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al **CESIONARIO. CUARTA. FORMALIDADES:** como quiera que por virtud del presente contrato se transfieren los derechos patrimoniales del inventor, este documento deberá ser reconocido ante notario público.

Se suscribe el presente documento en Chía (Cundinamarca), a los treinta y un (31) días del mes de Julio de dos mil doce (2012).

EL CEDENTE-INVENTOR


GERMAN AUGUSTO BUITRAGO ROSALES
C.C. 93.361.976 de Ibagué

EL CESIONARIO


BEATRIZ ELVIRA CAGUA CALDERÓN
C.C. 20.472.144 de Chía



No. 12-134036- -00000-0000

Fecha: 2012-08-09 14:37:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 RFGDEPOSITO,
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☒

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐